

10

Los cambios de significado o cambios semánticos

10.1. Introducción

El estudio del cambio de significado o cambio semántico en el tiempo es realmente un área de la **lingüística comparada e histórica**, pues se trata de cambios lingüísticos que, junto a los cambios fonéticos, morfológicos y sintácticos, se producen a lo largo de la vida de las lenguas. Comparando o relacionando unas lenguas con otras se busca construir la historia de las mismas y descubrir la posibilidad de un origen o “antepasado” común. Hoy en día también existen otras disciplinas que se apoyan en el estudio del léxico para dar cuenta de la evolución de las lenguas. Este es el caso de la **glotocronología** que con métodos cuantitativos (estadísticos) busca precisar en qué época se ha llevado a cabo la diferenciación de una lengua (protolengua) en dos o más lenguas modernas. La introducción de las nuevas tecnologías, como el ordenador, facilita crear modelos de la evolución genética y tipológica de las lenguas así como tratar el vocabulario y su evolución cronológica estadísticamente en el análisis del discurso (cf. lexicometría, 1.2.1; 1.3.2.3).

El estudio diacrónico centrado en el léxico se ha canalizado tradicionalmente a través de la **retórica** desde la Antigüedad clásica hasta su tratamiento en la **Semántica** propiamente dicha a partir de su creación en el siglo XIX (Bréal). De hecho, como ya sabemos, la semántica tradicional se identificó con el estudio de los cambios de significado. Sólo con la puesta en práctica de las teorías saussureanas de la diferencia entre sincronía y diacronía, que redundó en la preminencia del estudio sincrónico, se proyectó la **semántica estructural diacrónica**.

Ahora se nos plantea la siguiente cuestión: si la semántica léxica que nos ocupa es descriptiva de un estado de lengua determinado ¿por qué se tratan los cambios de significado, estando considerados como fenómenos de evolución y, por tanto, diacrónicos?

Son varias las razones que justifican la dedicación de un capítulo a los cambios de significado o cambios semánticos:

1. Resulta difícil separar la perspectiva diacrónica y la sincrónica en una descripción de semántica léxica, no sólo porque el léxico de una lengua actual es el resultado de la creación y la evolución, sino también porque siempre hay una diacronía en la sincronía. (cf. Capítulo 3).
2. Los cambios semánticos inciden en la revitalización del léxico, en la creación léxica (neología semántica) (cf. 3.2).
3. Son fuente de fenómenos semánticos léxicos como la sinonimia y la polisemia. (cf. Capítulos 8 y 9).
4. Desembocan en una reestructuración de la organización del nivel semántico en el léxico de una lengua.

De igual modo que a lo largo de la descripción de la semántica léxica (sincrónica) hemos comprobado que no se puede diferenciar tajantemente entre lengua y discurso, ahora hemos de tener en cuenta que los cambios de significado son hechos de semántica lingüística, pero también de pragmática, como veremos más adelante.

Al adentrarnos en esta área de la semántica léxica, advertimos su **gran complejidad** debido a la diversidad de procesos o manifestaciones de los cambios semánticos y su realización formal, la multiplicidad de factores que intervienen y los numerosos resultados de estos cambios. Ello ha redundado en una variedad de perspectivas a la hora de abordarlos que se fundamentan en diferentes presupuestos teóricos y aplican diversas metodologías para explicar los cambios de significado.

El primer paso que debemos dar para llegar a conocer este complejo entramado es intentar dar una respuesta a la pregunta **¿qué es un cambio de significado?**

10.2. Descripción general del cambio semántico en el léxico

A pesar de que se han propuesto distintas concepciones del cambio semántico, adelantamos una visión de conjunto que facilitará la comprensión de su descripción más pormenorizada en sus diversas concepciones como proceso lógico, psicoasociativo o cognitivo, descripción que realizaremos en el apartado 10.3.

Si partimos de la concepción del signo lingüístico como entidad de dos caras (significante-significado) y asumimos la definición de significación como la relación entre un nombre (significante) y un sentido (significado), podemos verificar que en el cambio semántico se ha producido un cambio (desplazamiento) en esa relación entre significante y significado. Así, por ejemplo, en *secāre*, que en latín significaba “cortar”, se ha producido una modificación en esa relación al pasar a la lengua española como *segar* con el significado más específico de “cortar mieses o hierba”.

Este cambio o desplazamiento puede generarse por **nominación** y/o por **evolución** (cf. 3.3).

Con la **nominación** damos un nombre a un ser u objeto (referente o realidad extralingüística), es decir, creamos una palabra. Es un acto de creación consciente e individual. La nominación puede ser cognitiva o expresiva. En la **nominación cognitiva** se tienen en cuenta los caracteres objetivos que definen el ser del referente. Por ejemplo, denominamos *red* al entramado telegráfico o de líneas férreas o de conexiones informáticas. Estamos empleando una **metáfora** por similitud con la red de pescar (malla). También podemos utilizar una metonimia al denominar *pies de la cama* al sitio donde generalmente quedan los pies de las personas acostadas. En este caso no hay similitud sino contigüidad entre los objetos o los significados (**metonimia**). Lo mismo sucede cuando hablamos de *una acuarela* refiriéndonos al cuadro pintado con acuarelas.

En la **nominación expresiva** se tienen en cuenta los valores expresivos. Decir de una persona que es “un cerdo” pone el énfasis en la falta de limpieza, bien sea física o de su modo de actuar. Una persona “amilanada” es la que está aturdida como cualquier ave perseguida por el milano, y es “un pan” cuando es buena. En todos estos casos apreciamos que se produce una transferencia de sentido de un objeto a otro por similitud o por contigüidad. Hay una **motivación semántica** que provoca la nominación (cf. 3.3).

Una vez creada la palabra y puesta en uso por un cierto número de personas, puede ser rechazada y desaparecer, o bien puede ser aceptada por la colectividad, pero su sentido puede evolucionar espontáneamente, como sucede en la mayoría de los casos. Hay una **evolución** que es inconsciente, colectiva y progresiva, que puede desembocar en la **pérdida de la motivación** originaria. Con el paso del tiempo se pueden romper los lazos que existían inicialmente entre las palabras. ¿Quién puede relacionar actualmente la palabra *papellón* con su origen latino *papilionēs* (mariposa)? Ésta se empleaba para designar metafóricamente las tiendas de campaña, pues un campamento visto desde lejos parecía un campo cubierto de mariposas blancas. Otro tanto sucede con la palabra latina *pupilla* (‘joven’), empleada para designar la pupila del ojo por la figura reflejada en ella. Hoy ya no se siente ningún lazo de unión entre ambas palabras. Se ha producido una pérdida de la motivación inicial, tornándose las palabras arbitrarias u opacas. Mas el proceso vuelve a iniciarse cuando el hombre quiere encontrar o ver de nuevo una motivación en las palabras que son o que con el

tiempo se han vuelto opacas. En tal caso se recurre a la denominada **etimología popular**. La palabra *necromancia* ('evocación de los muertos para predecir el porvenir') fue relacionada con la magia negra y se convirtió en *nigromancia*. En suma, los cambios de significado pueden considerarse, de manera general, como una alteración, un desplazamiento de la relación entre el significante y el significado y llegan a producirse bien por **nominación** (innovación) o creación consciente individual, bien por **evolución** en el tiempo, inconsciente, colectiva y progresiva. Hay un paso continuo de lo motivado a lo arbitrario, y de lo arbitrario a lo motivado. En otras palabras, en los cambios de significado subyace un constante fluir entre la **pérdida** y la **adquisición de motivación semántica**, siendo el factor primordial del cambio.

Ahora bien **¿qué tipo de proceso está en la base de estos cambios semánticos?** Sólo al contemplar cómo han sido tratados a lo largo de la historia, obtendremos una visión más clarificadora de las distintas concepciones del proceso de cambio de significado.

10.3. Tratamientos de los cambios semánticos. Concepciones

Los cambios semánticos se han tratado a lo largo de los siglos desde distintas perspectivas (retórica, semántica, pragmática) fundamentándose en principios diferentes (lógicos, asociativos, conceptuales) y con metodologías muy diversas (tradicional o evolucionista, estructural, cognitiva). Abordamos la exposición desde las tres principales perspectivas con que se ha enfocado el tema de los cambios semánticos: la Retórica, la Semántica y la Pragmática. Obviamente, haremos más hincapié en los tratamientos y concepciones de los cambios de significado que se han registrado en la Semántica.

10.3.1. Cambios semánticos y retórica

Ya desde la Antigüedad clásica se han realizado estudios sobre los cambios de significado, centrándose especialmente en los que se denominaron **tropos** o **figuras de palabras** opuestos a las *figuras de pensamiento* o giros de pensamiento (lítote, ironía, interrogación oratoria, etc.) y a las *figuras de construcción* que se refieren al orden natural de las palabras (elipsis/silepsis).

Únicamente las **figuras de significación** o **tropos** consisten en un cambio semántico en las palabras (metáforas, metonimia y sinécdoque), pues las *figuras de expresión*, aunque también consisten en un cambio semántico, afectan a grupos de palabras y oraciones (alegoría, ironía, etc.). La teoría de los tropos se remonta a Aristóteles quien los trata en su *Poética*. Los gramáticos y filósofos posteriores

desarrollaron sus teorías no sólo en la retórica clásica sino también en la época medieval llegando a clasificar los tropos en catorce tipos diferentes.

Estas figuras constituían los elementos base del **estilo literario** frente al lenguaje ordinario. Es el llamado **lenguaje figurado** como instrumento retórico. Se concibe la figura como un **desvío**, como una modificación de una expresión original "normal". Con el tiempo, sobre todo a partir de la Edad Media, se estudian las figuras en la literatura aceptándose una implicación mutua entre el lenguaje figurado y lenguaje poético. En otras palabras, el lenguaje figurado tiene una función ornamental (poética).

Con posterioridad no faltaron reacciones a esta concepción de desvío, defendiéndose que **todo el lenguaje es metafórico** (Vico, Rousseau, Nietzsche) y afirmandose que el lenguaje popular contiene tantas figuras como cualquier otro. En la semántica, esta última postura es defendida fervientemente por lingüistas contemporáneos como Lakoff, etc.

La contaminación de la retórica con las teorías lingüísticas es manifiesta especialmente en la incidencia de la semántica estructural. A partir de ésta, se analiza la relación abstracta entre los significados (metáfora) como entre haces de elementos componentes o semas. Igualmente son muy valiosas las aportaciones de la semántica cognitiva con relación al tratamiento de la metáfora y la metonimia, como veremos en el apartado dedicado a estos dos cambios semánticos. La interdependencia entre la retórica y la lingüística, especialmente la semántica, quedará plasmada en el apartado siguiente, dedicado a los tratamientos en semántica.

10.3.2. Cambios semánticos y semántica

En la **Semántica** los cambios de significado se han tratado de muy diversas maneras, en consonancia con los diferentes tipos de tendencias semánticas que se han dado a lo largo de su historia.

10.3.2.1. En la semántica tradicional. Forma lógica

A finales del siglo XIX con la instalación de la nueva ciencia, la semántica, los primeros semánticos como Darmesteter, Bréal, Paul, etc., siguieron la tradición de la retórica clásica con el estudio de los tropos con cambios de significado en las palabras, es decir, el estudio principalmente de la **metáfora**, la **metonimia**, la **sinécdoque** y la **elipsis**. Recordemos que en los inicios de la semántica, ésta se identifica con el estudio diacrónico, es decir, de los cambios de los significados de las palabras aisladas (semántica diacrónica).

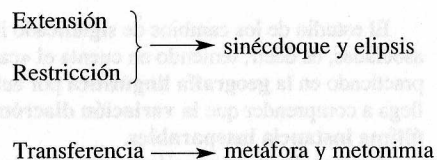
Inspirándose en las leyes fonéticas de los neogramáticos, se intenta formular las **leyes del cambio semántico** así como determinar **sus causas**.

Bréal (1897) reconoció la vía de la **abstracción y generalización**. A esta vía se corresponde la **especialización**. Bréal, fundamentándose en conocimientos de retórica y de etimología clásica, propuso la siguiente clasificación para los cambios de significado:

- Extensión y reducción del significado.
- Transferencia de significado.
- Deformación del significado (peyorativa, meyorativo, etc.).

Los primeros semantistas (Darmesteter, Paul) describen las mutaciones semánticas que afectan a las palabras en términos de **relación lógica** (extensión, comprensión) y se pretende definir las diferentes clases de figuras a partir de operaciones fundamentales del pensamiento. Agruparon los tropos en una clasificación de tipo lógico, llamada **forma lógica de clasificación de los cambios semánticos**, que se fundamenta en las nociones de **extensión, restricción y transferencia de sentido**. Se ha introducido un orden lógico en la antigua retórica. Se apoya en **criterios puramente formales** y, metodológicamente estudia la **relación significante-significado** en las **palabras aisladas**.

Esquemáticamente podríamos representar los cambios, según los presenta esta tendencia, de la siguiente manera:



Aclaremos que la sinécdoque y la elipsis pueden encuadrarse tanto en la restricción como en la extensión de significado.

En el caso de la **extensión**, se produce una **generalización** de un término, ya que deja de significar un objeto o acción determinada y restringida para pasar a aplicarse a ideas o hechos más generales. Un caso lo tenemos en el verbo *embarcar* que originariamente significaba "subir a una embarcación o navío" (*en -barco*) y que ha ampliado su significado a "subir a una embarcación, tren o avión".

Por el contrario, encontramos **restricción** del área significativa original o especialización en el uso del término cuando se aplica a una idea menos general que la original. Así sucedió con la palabra *conventus* que significaba "reunión o congregación" y que se ha especializado en *convento* = "casa o monasterio en que viven los religiosos".

Concluimos que la semántica tradicional se centró en la clasificación de los cambios de significado y en el **descubrimiento de las causas y las leyes que ri-**

gen estos cambios. Como afirma Coseriu (1977: 50), «en las investigaciones históricas sobre el léxico [...] se ha planteado ante todo la pregunta acerca de cómo los significantes cambian de significado [...] o bien acerca de cómo los significantes («cosas») cambian de significante («nombre») y se han examinado alternativamente las dos relaciones para palabras aisladas [...]».

10.3.2.2. En la semántica preestructural. Forma semiológica

En las primeras décadas del siglo XX, el estudio de los cambios de significado dio un gran viraje. Los semánticos fueron emancipándose paulatinamente de las categorías heredadas de la retórica y recurrieron a otras disciplinas, como la filosofía, la psicología y la sociología, para lograr una mejor comprensión del hecho de los cambios semánticos.

Con el creciente conocimiento de los sustratos sociales, psicológicos y semiológicos del lenguaje, se desarrolla el estudio de los cambios de significado teniendo en cuenta estos factores, sobre todo a la hora de delimitar las «causas» de los cambios semánticos. Así, Meillet (1926) estableció **causas lingüísticas, históricas y sociales**, y Nyrop (1913) trata la «disposición psicológica» (cf. 10.6).

Bajo la influencia de la **psicología**, que en esa época progresaba de manera fulgurante, se clasificaron los cambios de significado a base de la adquisición de **asociaciones meliorativas o peyorativas**. (cf. 10.6.2).

Saussure dedicó un capítulo de su *Curso* al estudio de la **naturaleza psicoasociativa** de la relación significante-significado y al estudio semiológico del cambio de significado. Considera el cambio (1973: 140 y 222) no como «cambios fonéticos sufridos por el significante, o bien [...] cambios de sentido que atañen al concepto significado», sino como «*desplazamiento de la relación entre el significado y el significante*». Con el desarrollo de sus teorías se llega a la consideración del cambio en una compleja **red de asociaciones**.

P. Guiraud enfoca los cambios semánticos basándose en la teoría de Saussure del desplazamiento. Explica los cambios teniendo en cuenta las asociaciones que existen en cada palabra (sentido de base o significado en lengua, sentido contextual, valor expresivo y valor sociocontextual). Las tres últimas asociaciones pueden desarrollarse y deformar el sentido de base, ahogarlo y hasta sustituirlo completamente¹.

Ya Hermann Paul (1846-1921) afirmó que «las palabras están unidas entre sí: 1) por medio de asociaciones de semejanza y 2) por medio de asociaciones de contigüidad»² y Roudet (1921) estableció que los cambios de significado se enmarcan en dos tipos de asociaciones: a) asociación entre significados y b) asociación entre nombres, y que cada una puede subdividirse en asociación por se-

¹ Para R. Trujillo (1970: 39) esto no es una explicación de los hechos sino más bien una «descripción».

² *Apud* H. Arens (1976: 477).

mejanza y por contigüidad. Fundamentándose en estas asociaciones que rigen los procesos semánticos, autores como G. Stern y S. Ullmann desarrollaron una nueva clasificación de los cambios semánticos. Nos centraremos en Ullmann, pues su teoría es “puente” hacia la semántica estructural.

Ullmann abandona la consideración de las palabras aisladas y basa su hipótesis de trabajo en las **asociaciones entre palabras**. Afirma (1972: 238) que «la asociación puede considerarse como una condición necesaria, un *sine qua non* del cambio semántico». Ullmann, adaptando las teorías de Saussure y las teorías asociacionistas, fundamenta el estudio de los cambios de significado en la **bipolaridad significante-significado** y en las **asociaciones** que se producen entre los signos, pues, para él (1965: 374) «cada palabra se encuentra en el centro de una compleja red de asociaciones fundadas en estas dos relaciones esenciales (semejanza y contigüidad)». Por tanto, se basa en la **bipolaridad significante (nombre)-significado (sentido)** y en la **naturaleza psicoasociativa del proceso**, con dos tipos de asociación: la semejanza y la contigüidad de las imágenes mentales asociadas. En consecuencia, habrá transferencia de nombre y transferencia de sentido bien sea por similitud o por contigüidad. La combinación de estos elementos acaba en la siguiente clasificación de los principales cambios semánticos que esquematizamos así:

◆ *Transferencia de nombre*

1. Por similitud de sentidos o ideas → **metáfora**. Se producen nuevas asociaciones de palabras. Ej. *sierra* para denominar “la cordillera de montes”, por similitud con la imagen de la sierra herramienta.
2. Por contigüidad de sentidos → **metonimia**. En *cuello de la camisa* se ha producido traslación del nombre del contenido al continente (contigüidad).

◆ *Transferencia de sentido*

3. Por similitud de nombres → **etimología popular**. En el uso de *vagabundo* por *vagabundo* se ha buscado una motivación semántica trasladando el significado por similitud de los nombres.
4. Por contigüidad de los nombres → **elipsis**. En *un cortado* se ha transferido el sentido de *café cortado* a *cortado* por la contigüidad de los nombres que ha hecho que elidamos uno de ellos.

◆ *Cambios complejos*. Se deben a asociaciones complejas. En *un Monet* que se refiere a «un cuadro de Monet» hay metonimia y elipsis.

En su explicación de los cambios de significado, pone en evidencia Ullmann la necesidad de recurrir a la red de asociaciones entre palabras o «**campos asociativos**». Se ha pasado del estudio de las palabras solitarias o aisladas a los «campos asociativos» a que pertenecen. Por tanto, para Ullmann (1965) «El mecanismo psíquico que gobierna las innovaciones semánticas descansa en la estructura del signo lingüístico y del “campo asociativo” que le rodea». Aporta un

ejemplo de este nuevo enfoque del estudio de los cambios semánticos que, como él mismo dice, ilustra la diferencia entre los métodos tradicionales y los modernos. Estos últimos son los que, según él, tienen en cuenta el campo asociativo. Dice así (1972: 237):

[...] es el caso del vocablo francés *viande* que, desde el siglo xvii ha perdido su sentido amplio de “alimento” y ha quedado limitado al de “carne”, un significado especializado que había desarrollado en una época tan temprana como el siglo xv. El semántico ortodoxo describirá esto como un caso de restricción, y así fue indudablemente. No obstante, se suscita la cuestión de *por qué* esta restricción hubo de acontecer en el francés, mientras que no sucedió en el español, el italiano o el inglés [...]. La respuesta estriba en el campo asociativo de la palabra francesa.

La incorporación del concepto de «campo asociativo» a los métodos de investigación de los cambios semánticos comportará una serie de ventajas que explica así Ullmann (1972: 272):

El dilatado panorama abierto con el concepto de los campos asociativos afectará al estudio de los *cambios semánticos* de tres maneras capitales: 1) proporcionará una explicación completa de procesos que sólo podían ser parcialmente explicados por los métodos tradicionales; 2) protegerá al lingüista contra ciertos peligros inherentes a su material; 3) sugerirá una solución a problemas que de otro modo habrían permanecido insolubles.

El estudio de los cambios de significado llevado a cabo en grupos de palabras asociadas, es decir, teniendo en cuenta el «campo asociativo» de las mismas, fue practicado en la **geografía lingüística** por autores como J. Guilliéron y J. Jud. Se llega a comprender que **la variación diacrónica y la variación dialectal son, en última instancia inseparables**.

A pesar de la innovación que supuso la teoría de Ullmann al propugnar la aplicación del «campo asociativo» de las palabras en las investigaciones sobre los cambios de significado, sin embargo, resultan limitadas y no pueden ser consideradas plenamente «estructurales» por una razón obvia y contundente: su no aplicación a los «campos léxicos» propiamente dichos, esto es, a las estructuras léxicas de contenido. En otras palabras, no percibe los cambios en el contenido, pues su propuesta permanece todavía anclada en el vínculo entre tal significante y tal significado. Es decir, se busca cómo los significantes cambian de significado y viceversa, aunque se examinen las dos relaciones para grupos de palabras “asociadas”. Por otra parte, recordemos que los campos asociativos no son estructurales (cf. 7.8.3.3). La no existencia de oposiciones funcionales descarta definitivamente la consideración de este estudio del cambio de significado como investigación estructural.

Es de destacar el papel desempeñado por Ullmann y su aplicación de los «campos asociativos» como **puente** entre la semántica tradicional (histórica) que estudia los cambios de significado desde las relaciones significante-significado y en las palabras aisladas, y la semántica diacrónica estructural que se sitúa

desde el punto de vista exclusivamente del contenido e investiga sobre los campos léxicos, como veremos en 10.3.2.3.

Otro intento de estudio de los cambios semánticos desde una postura más acorde con las teorías lingüísticas del momento son los llamados «**campos nocionales**» de G. Matoré por los que se estudia el vocabulario de una sociedad teniendo presente el estado intelectual, económico, etc. de la misma y sus asociaciones, pudiéndose comparar dicho vocabulario con el de otros momentos dentro de la historia de una lengua. Pero, recordemos que estos campos nocionales tampoco pueden ser considerados estructurales sino que, como dice Coseriu, son «configuraciones asociativas». (cf. 7.8.3.3)

En cualquier caso, hemos de destacar que tanto estos campos nocionales de Matoré como la enumeración de las causas de los cambios semánticos facilitada por Meillet (cf. 10.6.1), reflejan el principio, que se observará en la semántica diacrónica estructural, de que **la historia del vocabulario de una lengua ha de estudiarse teniendo presente la historia social, económica y cultural de la comunidad que habla dicha lengua.**

Además de la comprensión de la inseparabilidad de la variación diacrónica y la variación dialectal y del estudio de los cambios en la urdimbre de la historia social, económica y cultural, el progreso más importante realizado en el campo de la semántica diacrónica llegó con la aparición de los principios del estructuralismo histórico que desembocó en el estudio del desarrollo histórico de los campos léxicos.

10.3.2.3. En la semántica diacrónica estructural

Conocido es que los estructuralistas, siguiendo las teorías Saussure, rompieron con la orientación histórica de la semántica tradicional y dieron prioridad al estudio sincrónico con una descripción estructural del significado que resultó un gran avance en el análisis del contenido. Esta postura hizo que se relegase a segundo plano el estudio del cambio de significado.

La preeminencia del estudio sincrónico queda explicada así en las palabras de Palmer (1978: 26):

El estudio sincrónico debe preceder lógicamente al estudio diacrónico, pues no podemos estudiar el cambio en una lengua hasta que no hayamos establecido primero cómo era la lengua en los tiempos en que cambió. Así también en semántica no podemos abordar el cambio de significado hasta que no sepamos qué es el significado.

Pero, como afirma Lyons (1980: 230) «la semántica sincrónica no puede prescindir de la variación diacrónica de la lengua». Así, aunque se dio prioridad a la sincronía sobre la diacronía, en un momento determinado, los logros alcanzados

en la semántica estructural sincrónica favorecieron la creación de la llamada **semántica diacrónica estructural**.

En efecto, una vez detectada la existencia de estructuras léxicas de contenido, análogas a las estructuras fonológicas y gramaticales, Coseriu defendió la hipótesis de la posibilidad de un estudio diacrónico estructural de los significados referida a los cambios estructurales de los significados en el léxico, es decir, de la diacronía de las significaciones léxicas, o, dicho en palabras del mismo Coseriu, de una **lexemática diacrónica**.

Si gracias a los campos léxicos ya conocemos las relaciones de significado entre las palabras o, dicho de otro modo, la situación del plano del contenido en un estado sincrónico, para el estudio de los cambios que se producen en ese plano (cambios de significado) se tomarán estos **campos léxicos** como punto de reflexión. Consecuentemente, la suma de las estructuras de contenido y la diacronía nos conduce al objeto de la semántica diacrónica, formulado por Coseriu así (1977: 43):

Así pues, podemos considerar como identificado y establecido el objeto de la semántica estructural diacrónica: es el desarrollo histórico de los “campos conceptuales” considerados como *estructuras léxicas de contenido*. Y, puesto que estructura significa ante todo oposición distintiva, la semántica estructural diacrónica tendrá que establecer, estudiar y, en lo posible, explicar el mantenimiento, la aparición, la desaparición y la modificación, a lo largo de la historia de una lengua, de las oposiciones léxicas distintivas.

Bajo este enfoque teórico, únicamente se considerarán **cambios semánticos propiamente dichos aquellos que realmente afecten a la estructura del contenido, concretamente a las estructuras lexemáticas.**

Coseriu reformula el concepto de cambio semántico estableciendo una clara diferenciación entre los cambios no funcionales y el cambio propiamente dicho o **cambio funcional**. Dice así (1977: 60):

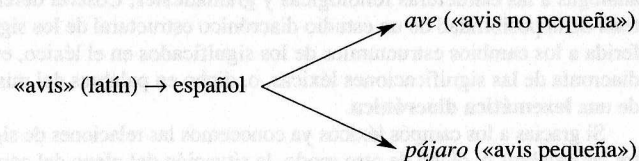
La distinción fundamental de la semántica diacrónica estructural [...] es la distinción entre el cambio léxico no funcional (desde el punto de vista de la estructura del contenido) y cambio léxico funcional (desde el mismo punto de vista), fenómenos a los que proponemos llamar, respectivamente, *sustitución* (cambio semasiológico y onomasiológico) y *modificación* (cambio semántico propiamente dicho).

La *sustitución* corresponde a los cambios de significado considerados desde la perspectiva tradicional, es decir, desde la semasiología y/o la onomasiología, y que, por consiguiente, sólo afectan al significante o al vínculo significante-significado, sin que se produzca ninguna variación en las relaciones entre los significados léxicos.

El **cambio propiamente dicho**, según la teoría de Coseriu, es denominado **modificación** ya que, al repercutir directamente en el significado, provoca una va-

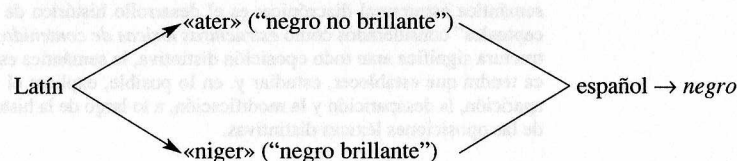
riación en las relaciones entre los contenidos léxicos, en suma, de las estructuras léxicas de contenido. Se produce un **cambio léxico funcional**.

Veamos algunos ejemplos extraídos entre los diversos que propone este autor:



Se ha modificado la estructura semántica de la unidad única «avis», dando en español *ave* y *pájaro*, según el tamaño. Nos encontramos ante la aparición de un rasgo distintivo nuevo («pequeño»).

También puede ocurrir el hecho contrario, es decir, la pérdida de un rasgo distintivo o la disolución de una oposición. Este sería el caso de:



Ha desaparecido el rasgo distintivo «brillante».

En ambos casos hallamos un verdadero cambio semántico o **cambio funcional**, puesto que se ha producido un cambio en el sistema de las significaciones, con la aparición o desaparición de un rasgo distintivo y, en consecuencia, de una oposición.

Redefine Coseriu las nociones de «extensión» y «restricción» de la semántica tradicional a la luz del cambio funcional. Considera que la «extensión del sentido» es la desaparición de un rasgo distintivo y por tanto de la oposición (el caso de *negro* en español), mientras que la «restricción de sentido» es la aparición de un rasgo distintivo y, consiguientemente, de una oposición (el caso de *ave* y *pájaro* en español).

Ciertos cambios semánticos afectan a campos léxicos enteros. Por ejemplo, en el paso del latín al romance, la distinción «no brillante»/«brillante» que hemos visto en el caso de *negro* desaparece en todo el sistema de los nombres de los colores.

El lingüista español R. Trujillo sigue en la línea de E. Coseriu y considera los cambios semánticos (1970: 37): «fenómenos que guardan relación con un conjunto estructurado [...] siempre que afecten a la estructura del contenido y no se

reduzcan a meras sustituciones de significantes o de significados». Estos fenómenos «tienen su explicación en la evolución de esta estructura».

Se produce una reorganización de las relaciones entre semas (aparición y desaparición) que provoca una **reorganización de la estructura semántica**.

En la lingüística estructural americana sólo algunos autores excepcionalmente se dedicaron a los métodos diacrónicos. Reseñamos que L. Bloomfield estableció como **tipos** de cambios los siguientes: *reducción*, *ampliación*, *metáfora*, *metonimia*, *sinécdoque*, *hipérbole*, *lítóte*, *degradación* y *elevación*.

10.3.2.4. En la lingüística generativa

No debemos olvidar que la lingüística generativa es fundamentalmente sincrónica y que, por consiguiente, deja de lado los cambios semánticos en general. Pero, puesto que gira en torno a la interpretación de los mensajes, se topa con los problemas de la transferencia de significado. Desde este enfoque son varias las concepciones que se han propuesto de los cambios semánticos como manifestaciones sincrónicas.

Veamos sucintamente las propuestas o explicaciones que se ofrecen para poder predecir la interpretación de oraciones como

Las ideas verdes dormían furiosamente

Chomsky en 1965 sugirió que una desviación de este tipo de oraciones se resolvería en la estructura profunda imponiendo las condiciones adecuadas en la inserción de elementos léxicos dentro de la representación de la estructura profunda. Son las **restricciones selectivas**. Entonces, el verbo *dormir* quedaría descrito en el léxico como un verbo que sólo aparece en oraciones con una frase nominal (FN) de sujeto que tuviese un nombre animado. Son restricciones sintácticas en la combinatoria de nombres y verbos independientes de los demás factores que intervienen en la oración. Las oraciones que rompen estas restricciones selectivas son "**desviadas**" desde el punto de vista sintáctico. En suma, son oraciones no gramaticales y su desviación se debe a la limitación de la combinación sintáctica, de nombres y verbos en el ejemplo expuesto. Chomsky, en su primera formulación, distingue entre agramatical (desviación sintáctica) y asemántico (desviación semántica) y postula que únicamente el primer aspecto incumbe a la gramática ya que debe evitarlo.

Posteriormente, Katz y Fodor y Bierwisch formularon unas bases también selectivas como condición de buena formación de oraciones, pero no a partir de estructuras sintácticas, como Chomsky, sino de representaciones semánticas. Según estos autores, una condición para poder interpretar una oración que contenga el verbo *matar* consistiría, por ejemplo, en que el objeto del verbo tuviera una representación semántica con el componente [ANIMADO]. La ruptura de estas restricciones

de combinatoria semántica da lugar a las llamadas **anomalías semánticas** o combinaciones sintagmáticas de unidades léxicas con rasgos semánticos incompatibles.

Katz y Fodor abordaron de manera explícita la cuestión de las anomalías semánticas. Efectivamente, observaron que una de las facetas de la capacidad semántica del hablante es la de descubrir anomalías semánticas. Consecuentemente, afirman la necesidad de (1976: 22) «una teoría semántica que señale las diferencias entre oraciones semánticamente anómalas y oraciones semánticamente regulares». Así pues, para estos autores, las anomalías semánticas forman parte de una teoría semántica (p. 24) que:

describe y explica la capacidad interpretativa de los hablantes: al explicar lo que hacen para determinar el número y el contenido de las interpretaciones de una oración; al descubrir **anomalías semánticas**, al decidir sobre las relaciones de paráfrasis entre oraciones [...] ³

Formulan así el tratamiento de la anomalía: «una anomalía semántica puede, entonces, ser interpretada como el caso límite de la selección: caso en el que en una oración se encuentra una unidad lexical cuyas ramas son *todas* excluidas por selecciones debidas a otros elementos de la oración». A la hora de la verdad se esquivaba el problema del estatus teórico de las anomalías semánticas.

G. Leech amplía el concepto de anomalía semántica. Para él (1977: 177) la anomalía semántica «se presenta cuando uno de los argumentos o el predicado de una predicación contiene o bien un desacuerdo entre rasgos contrapuestos, o bien dos predicaciones degradadas que son incoherentes».

Hay que distinguir entre las anomalías semánticas combinatorias y las anomalías lógicas. A estas últimas se dedicaron las semánticas de orientación lógica. Explicaría la anomalía en oraciones como

Las ideas verdes dormían furiosamente

o

La verdad rompió los tímpanos de los oyentes

como oraciones necesariamente falsas, pues presentan condiciones veritativas en conflicto. Según Kempson (1982: 72):

[...] una teoría semántica (como parte de un modelo de la competencia) asignará interpretaciones oracionales en tanto que constituyan, para cada oración, el conjunto de condiciones necesarias y suficientes para la verdad. No asignará interpretaciones metafóricas a las oraciones; ni caracterizará ninguna distinción estilística entre ellas. En consecuencia, presentará como contradictoria la oración *Sus ojos bailaban de gozo*. [...] **las interpretaciones metafóricas y estilísticas quedarán tipificadas en una teoría de la pragmática** ⁴.

³ Las negritas son nuestras.

⁴ Las negritas son nuestras.

Las palabras que contienen una metáfora tendrán dos entradas en el léxico, una para cada significado.

En el dominio de la pragmática, según afirma Kempson (1982: 195) «entran temas como la metáfora, la estilística, los recursos retóricos en general y todos los fenómenos relativos a lo que cabría llamar estructura temática, esto es, el modo como el hablante presenta su enunciado».

Hemos de destacar que **las oraciones desviadas semánticamente sólo pueden ser interpretadas metafóricamente**. La gramática generativa confinó estos problemas de las *transformaciones* que implica el lenguaje figurado bajo la rúbrica de la **estilística**, y no de la semántica, aunque no limitada a usos poéticos de la lengua. Posteriormente, será explicada la metáfora por la **pragmática** como veremos en 10.4.1.3.

La ruptura de la concepción de la anomalía, especialmente de la metáfora, vino de la mano de Lakoff y Johnson (1980) quienes defendieron que la metáfora está por todas partes en el lenguaje cotidiano y que es un proceso cognitivo que impregna nuestro lenguaje y pensamiento habituales.

Resumiendo

Del tratamiento de los **cambios semánticos** como **figuras retóricas** en cuanto **desvío del lenguaje** se ha llegado a su consideración, especialmente de la metáfora, como **proceso cognitivo incrustado en el lenguaje cotidiano**. En este recorrido se ha pasado, entremedias, por la **concepción estructural de modificación** causante de una reorganización sémica del sistema semántico y las **anomalías semánticas** en la **gramática generativa** en cuanto desvío semántico cuya **interpretación quedará ubicada en la estilística y en la pragmática**.

En general, en la **Lingüística del habla** se han estudiado en el nivel del locutor que inserta las palabras en el enunciado.

En la actualidad, también se han propuesto estudios de los cambios semánticos centrados en los llamados de “transferencia de significado” (metáforas, metonimias y sinécdoques) no como procesos intrínsecamente léxicos, sino considerados como mecanismos lingüísticos en el proceso frástico que opera en predicados o en categorías. Destacamos el estudio de Geoffrey Nunberg (1996). Por último, la pragmática (máximas conversacionales de Grice, actos de habla de Austin, etc.) ha posibilitado explicaciones en la interpretación de estos fenómenos semánticos, especialmente de la metáfora (cf. 10.4.1.3).

Esta evolución la apreciaremos con mayor nitidez al exponer individualmente los fenómenos lingüísticos de los principales tipos de cambios semánticos.

10.4. Los principales cambios semánticos: metáfora, metonimia y sinécdoque

Hemos adelantado en el apartado 10.3 que estos cambios de significado han sido tratados desde tres principales perspectivas: la retórica, la semántica y la pragmática. Nos centramos ahora en la descripción de las concepciones que se han derivado de los dos últimos enfoques e intentaremos establecer las diferencias entre estos tres fenómenos.

10.4.1. La metáfora

En general, se acepta que la metáfora se basa en la **analogía**, en la **semejanza** entre las entidades que se ponen en relación. Ahora bien, puede ser considerada como un **desvío** del lenguaje (retórica, anomalías semánticas) o **como hecho que impregna nuestra vida cotidiana** (semántica cognitiva). Así mismo, puede tratarse como **mecanismo lingüístico** o como **proceso cognitivo**. Su explicación puede facilitarse a partir de su **estructura interna sémica** o de su **estructura interna conceptual**. A la hora del estudio de la metáfora, especialmente de su interpretación, se han apreciado las limitaciones de la perspectiva semántica propiamente dicha y se han formulado diversas propuestas desde **una perspectiva pragmática**. Todos estos elementos se han abordado al estudiar la metáfora, aunque a veces entretreídos. Intentaremos recogerlos todos y procuraremos clarificar esta urdimbre.

Iniciamos la explicación de la metáfora en su concepción como comparación abreviada o elidida para, con posterioridad, abordar las diferentes propuestas de su estructura interna (sémica, conceptual), para finalizar con una perspectiva pragmática, indispensable para su interpretación.

10.4.1.1. Metáfora = comparación abreviada o elidida

Tradicionalmente se ha sostenido que la metáfora es una **comparación abreviada** o una **comparación elidida** y que su estructura comparativa se basa en analogía o similitud. Hay una relación de semejanza entre las dos realidades que se ponen en comparación.

Ya Aristóteles afirmó que el símil es una clase de metáfora y es conocida la afirmación de Quintiliano "In totem autum methaphoram brevior est similitudo".

En las metáforas, según algunos autores, hay dos términos puestos en relación: el que se corresponde con aquello de lo que estamos hablando o término propio (*tenor*) y aquel con el que lo comparamos (*vehículo*), siendo el *fundamento* el rasgo o rasgos que tienen en común. La semejanza entre el tenor y el vehículo puede ser objetiva o emotiva.

Precisamente basándose en esta semejanza, Ullmann reconoce que hay **cuatro grupos principales de metáforas** que se repiten en las diversas lenguas y estilos literarios (1972: 241 y ss.):

- a) **Metáforas antropomórficas** en las que se toman los nombres de partes del cuerpo humano para designar objetos inanimados: la *boca* de un río, los *pulmones* de la ciudad, la *cabeza* de un clavo, *cabeza* de partido judicial, de familia, etc.
- b) **Metáforas animadas**
 - b.1. aplicación de nombres de animales y plantas a objetos inanimados: *pata de gallo*, *ojo de buey*.
 - b.2. aplicación de nombres de animales a la esfera humana: una persona puede ser un *lince*, un *burro*, un *cerdo*, una *rata*, etc.
- c) **Metáforas sinestésicas**. Es la transposición de una sensación propia de un sentido a otro: *voz cálida*, *color cálido*, *color chillón*, *voz dulce*, *sonido penetrante*, *música caliente*, etc. Le Guern (1973) considera la sinestesia no como variedad de la metáfora sino como categoría independiente dentro del universo de las imágenes.
- d) **De lo concreto a lo abstracto**. Hay una tendencia universal de traspasar palabras del mundo material al moral o espiritual: *el umbral de la vida*; *arrojar luz sobre un asunto*, *desvelar* (quitar el "velo"), etc.

La identificación de la metáfora con una comparación no expresa basada en la semejanza se encuentra en la mayoría de las teorías lingüísticas (preestructural, estructural, semántica de prototipos, semántica de Langacker, etc.), independientemente de la estructura interna de la metáfora que defiendan. (cf. 10.4.1.2).

Siguiendo con la base comparativa existente en la metáfora, Miller (1979) propone **tres tipos de metáforas diferenciadas formalmente**:

1. Nominal o atributiva: Pedro es un *lince*.
2. Predicativa: *Pedro ladra*.
3. Oracional: *Ahora la pelota está sobre tu tejado*.

Se ha propuesto que la interpretación de estas metáforas se lleve a cabo mediante la **reconstrucción de la comparación**. Las comparaciones subyacentes son:

1. Pedro es listo, sagaz como un linco.
2. Pedro habla como un perro (no habla sino que ladra).
3. Hay una semejanza entre el hecho de que una pelota esté sobre un tejado y el de que hay una solución incierta que tu deberás decidir.

Es evidente la necesidad de un estudio desde la perspectiva pragmática, pues, en numerosas ocasiones, las metáforas no se construyen sobre rasgos semánticos

lingüísticos, sino sobre connotaciones o sobre conocimientos nuestros que a veces son culturales (conocimiento enciclopédico). Así en *Pedro es un bicho* (= es malo como un bicho) el sema 'malo' aplicado a *bicho* no es un rasgo semántico inherente a *bicho*, pues hay bichos que no son malos. Lo mismo sucede en el tipo 3 (oracional), pues el significado no es una traducción del contenido semántico de la oración sino que la situación de incertidumbre y de su actuación se infiere de nuestro conocimiento del hecho de que una pelota está en tu tejado. Es un supuesto no lingüístico acerca del mundo.

10.4.1.2. Estructura interna de la metáfora

En el ámbito de la lingüística norteamericana S.C. Levinson (1989: 139) señala dos tipos de teorías tradicionales sobre la metáfora consideradas como **teorías semánticas**:

- a) **La teoría de la comparación:** «Las metáforas son símiles con predicaciones de similaridad suprimidas o elididas».
- b) **La teoría de la interacción:** «Las metáforas son usos especiales de expresiones lingüísticas, donde una expresión 'metafórica' (o **foco**) se inserta en otra expresión 'literal' (o **marco**), de modo que el significado del foco interactúa y **cambia** el significado del **marco** y viceversa».

Creemos conveniente abrir el abanico a toda la historia de la semántica para así obtener una panorámica más completa de las principales teorías que se han formulado sobre la metáfora.

En consonancia con la evolución de las teorías lingüísticas, podemos sintetizar **cuatro principales propuestas** en semántica, sobre la **estructura interna de la metáfora**:

- 1) La psicoasociativa, basada en las asociaciones de las palabras.
- 2) La estructural, como reducción del semema.
- 3) La generativa (interpretativa), como combinación de rasgos incompatibles (anomalías semánticas).
- 4) La cognitiva, como proceso cognitivo.

10.4.1.2.1. La psicoasociativa

En la semántica preestructural se explica el cambio semántico por medio de las asociaciones existentes entre palabras (10.3.2.2). El cambio es un proceso de naturaleza psicoasociativa y constituye un desplazamiento del nombre o del sentido en el interior del sistema. La transferencia de significado es un **proceso lingüístico** diferenciado de las "figuras".

Bajo esta óptica la metáfora será una **transferencia de nombre por similitud de sentidos**. La metáfora presupone una **semejanza**. Un significante acepta otro significado distinto al propio por la asociación establecida por similitud entre sentidos o ideas. En otras palabras, la metáfora consiste en unir una *denotación* a una *connotación* psicológica. Como defiende Le Guern (1973: 60 y ss.), la metáfora hace intervenir una representación mental ajena al objeto de la información que motiva el enunciado. Es el caso del *comecocos* (comer + cocos = "cabeza", por similitud en la esferidad) o de *Blandió la espada asesina* o *El jefe ladró a su empleado* o *La vida es un viaje*.

Es evidente que la metáfora afecta a la *isotopía del texto*⁵, pues resulta extraña a la isotopía semántica del texto en que se inserta, instaurando una isotopía del nivel connotativo. Así, en *El prisionero cantó los robos* el verbo *cantar* está tomado connotativamente y ha roto la isotopía del texto que se refiere al prisionero (cárcel, robos, delincuencia, delaciones, etc.) y no a "producir sonidos melódicos con la voz".

10.4.1.2.2. La estructural. Reducción del semema

Ya hemos visto (cf. 7.3) que la semántica estructural aboga por dos principios de descomposición del contenido semántico: uno basado en la enumeración de los rasgos constitutivos del referente (análisis de «asiento» de Pottier) y otro que delimita el sema común que permite constituir una clase semántica (esferidad = cabeza, melón, coco). De ahí la multitud de designaciones metafóricas para *cabeza* basadas en la esferidad.

Por otra parte, la semántica diacrónica estructural defiende que sólo hay cambio semántico cuando se produce una mutación en la estructura del contenido o semema. El proceso metafórico concierne a la organización sémica desembocando en una reestructuración del contenido. En la metáfora hay una similaridad sémica y se produce una **reducción del semema**, p.ej. el *calor* (dilata los cuerpos) tiene en el semema los semas s^9 , s^{10} , s^{11} ; y el *calor* de la ovación, tiene en el semema los semas s^9 , s^{10} , donde s^9 = 'energía'; s^{10} = 'intensidad' y s^{11} = 'grado', el s^{11} falta en el segundo caso. Se ha producido una *suspensión* o *supresión* del sema.

En los procesos metafóricos hay una desestimación de unos rasgos y la actualización de otros que sirven de **base de comparación**. Se destruye la relación entre el término metafórico y el objeto que designa habitualmente.

Cuanto mayor sea el número de semas de un determinado semema, existe mayor probabilidad de plurivalencia designativa. Como defiende J. Fernández Sevilla (1975: 143-144), unos rasgos de un conjunto sémico resultan actualizados léxicamente en la nominación de la realidad. De ahí el papel decisivo que desempeña la metáfora como motivadora de denominaciones nuevas (cf. 10.2).

⁵ Es "la propiedad característica de una unidad semántica, que permite captar un discurso como un todo significativo." Pueden existir diversas para un mismo discurso.

10.4.1.2.3. La metáfora y la interacción de rasgos

Esta concepción es, probablemente, la teoría más difundida en la lingüística generativa. La metáfora se produce cuando se **combinan sintagmáticamente** dos o más unidades con **rasgos incompatibles**. Es la **anomalía semántica** vista anteriormente (cf. 10.3.2.4) ej. *El canto ardiente*. Es un problema de combinatoria semántica, al romperse las restricciones selectivas (semánticas) o reglas de selección léxica. Es un desvío semántico. Aunque Katz y Fodor defendieron que una teoría semántica debe describir y explicar la capacidad interpretativa de los hablantes «al descubrir anomalías semánticas», sin embargo, todo el problema de la metáfora pasa inadvertido.

En la semántica generativa McCawley y Postal apuntaron que la metáfora no significa un desvío propiamente dicho, sino que debe ser interpretada en el contexto apropiado.

Por su parte, R. Kempson (semántica veritativa) aclara (1982: 72) que la teoría semántica «no asignará interpretaciones metafóricas a las oraciones» y que «las palabras que contienen alguna metáfora léxica tendrán dos entradas en el léxico». Ubica el estudio de la metáfora en la pragmática, «las interpretaciones metafóricas y estilísticas quedarán tipificadas en una teoría pragmática» y recalca (p.195) que «en el dominio de la pragmática [...] entran temas como la metáfora, la estilística, los recursos retóricos en general y todos los fenómenos relativos a lo que cabría llamar estructura temática [...]».

Concluye Kempson propugnando el estudio de la metáfora en dos niveles:

Esta postura teórica viene a afirmar que el análisis de la metáfora exige dos niveles separados de interpretación, uno de los cuales hace referencia a los principios generales del comportamiento cooperativo entre hablantes y a los supuestos que los hablantes establecen al usar su lengua en consonancia con estos principios.

De nuevo estamos ante una reclamación de la necesidad de estudiar las metáforas desde la perspectiva de la pragmática (cf. 10.4.1.3).

10.4.1.2.4. La metáfora como proceso cognitivo⁶

G. Lakoff y M. Johnson en su obra *Metaphors we Live By* (1980)⁷ rompen con la tradición de considerar la metáfora como un desvío (figura retórica, anomalía semántica) y defienden que impregnan nuestro lenguaje cotidiano, pues está en la base de nuestro sistema conceptual, de nuestro pensamiento habitual. El pensamiento figurado es un hecho real que impregna nuestra vida cotidiana pues somos seres figurativos. Así, por ejemplo, en el uso cotidiano se concibe la CANTIDAD en términos de VERTICALIDAD:

⁶ Seguimos esencialmente la exposición de M. J. Cuenca y J. Hilferty (1999) para proveer una somera introducción a esta concepción de la metáfora.

⁷ Traducción al español: *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra, 1986.

Más cantidad = arriba:

- La *subida* de los precios
- El índice del desempleo es muy *alto*
- Las *elevadas* tasas de crecimiento

Menos = abajo:

- Ha *bajado* el índice de la vivienda
- Caen* los precios de los alimentos
- El *descenso* de la ocupación hotelera.

Maria Josep Cuenca y Joseph Hilferty (1999: 100) aportan la siguiente tabla de las principales metáforas:

MORIR ES PARTIR	Nuestro amigo nos ha <i>dejado</i> .
LAS TAREAS DIFÍCILES SON CARGAS	Quiero quitarme este <i>peso</i> de encima.
LAS PERSONAS SON ANIMALES	El muy <i>burro</i> me dijo que no sabía resolver el problema.
LA VIDA ES UN VIAJE	<i>Va por la vida</i> sin la más mínima preocupación.
LAS TEORÍAS SON EDIFICIOS	Esta teoría carece de <i>fundamentos</i> empíricos.
EL TIEMPO ES UN OBJETO DE VALOR	El tiempo es <i>oro</i> .
LAS IDEAS SON ALIMENTOS	No pienso <i>tragarme</i> ni una mentira más.
EL AMOR ES UNA GUERRA	Ella lo <i>conquistó</i> con su sonrisa.

Presentan la distinción entre **metáforas conceptuales** (esquemas abstractos como los de la figura que sirven para agrupar expresiones metafóricas) y las **expresiones metafóricas** (caso individual de una metáfora conceptual). La estructura de la metáfora es concebida, siguiendo a Lakoff y Johnson, como «la proyección de unos conceptos desde un dominio conceptual (el **dominio origen** que presta sus conceptos) hacia otro dominio conceptual (el **dominio destino**)». La función de la metáfora es poner en relación entidades que sean **analógicamente semejantes**. Es, por tanto, un mecanismo que vehicula el razonamiento analógico. La metáfora es un **proceso de analogía** por el que concebimos un concepto de un dominio en términos de otro.

Algunos autores presentan la metáfora como recurso para resolver problemas cognitivos de representación. Una serie de imágenes conceptuales surge de experiencias perceptuales y motoras. Se defiende la hipótesis de que a partir de que la interacción corporal que tenemos con el entorno, abstraemos ciertas pautas que luego subyacen a buena parte de nuestro sistema conceptual. Nuestra habilidad para esquematizar y reconocer similitudes entre objetos y situaciones producirán las imágenes esquemáticas que fundamentan los procesos simbólicos que impregnan la cognición cotidiana. La experiencia corporal repercute en la configuración de nuestros conceptos. Así, la imagen de la CIRCULARIDAD surge de nuestra experiencia corporal, por ejemplo, de cosas que giran (ruedas, carruseles, etc.)

Esta imagen subyace a conceptos convencionalizados como “redondo”, “rodear”, “círculo”, “en torno a”, etc.

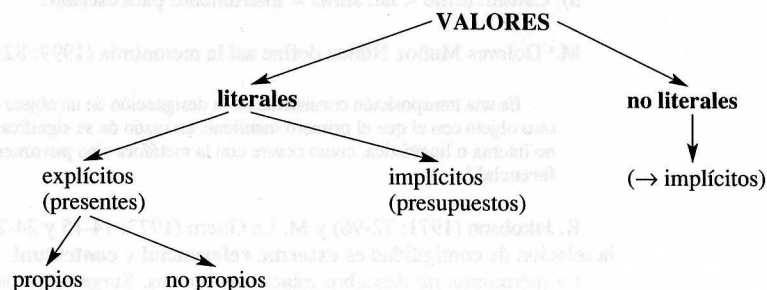
G. Lakoff insiste en el papel de la metáfora en los procesos de categorización y la considera como uno de los elementos de organización de algunas estructuras categoriales. La metáfora pone en conexión diferentes modelos cognitivos o categorías distintas.

La metáfora como instrumento cognitivo interviene de manera decisiva en el cambio lingüístico.

10.4.1.3. La metáfora y la pragmática

Ya hemos visto en 10.4.1.1. las limitaciones de la semántica y, consecuentemente, la necesidad de recurrir a la pragmática para describir el significado de las metáforas, sobre todo dentro de un **enunciado**.⁸ En efecto, a la hora de buscar la interpretación de las metáforas se ponen de manifiesto las limitaciones de la semántica para dar cuenta del sentido que una metáfora puede adquirir en una situación comunicativa determinada. La semántica proporciona una caracterización del significado literal o contenido convencional de las expresiones, y la pragmática, con detalles del contexto, debe proporcionar la **interpretación metafórica**. Los mecanismos de decodificación de una oración no son suficientes, ya que en el enunciado intervienen una serie de estrategias que son empleadas intencionadamente por el hablante y que apuntan al significado implícito. Implican presuposiciones, fuerza ilocutiva, etc., que van a requerir unas estrategias inferenciales para interpretarla.

Debemos tener presente que existe un sistema de **valores semántico-pragmáticos** que son susceptibles de actualizarse en un enunciado. Veámoslo esquemáticamente siguiendo a C. Kerbrat-Orecchioni (1998: 150) cuyo esquema traducimos así:



⁸ Un enunciado es toda emisión lingüística, unidad de comunicación, proferida por un hablante determinado, en una situación comunicativa determinada y con una intencionalidad precisa.

Normalmente, en la actualización discursiva, el contexto selecciona los valores literales que están explícitos, provenientes de la polisemia y la homonimia y de los tropos lexicalizados (metáfora, metonimia, etc.) y que constituyen el contenido denotado. Pero también se actualizan las presuposiciones que conservan su estatus de contenidos implícitos. El contexto puede intervenir para trastocar la jerarquía normal de las unidades de contenido y convertir en contenido denotado algún contenido implícito. Así sucede en los «tropos de inversión» (metáfora, metonimia, etc.), en los «tropos presuposicionales» y en los «tropos implícitos». Veámoslo en los enunciados:

Eres la sal de mi vida que por metáfora puede querer decir “eres mi alegría”.
Va a llover que realmente significa “coge el paraguas”.
Es muy listo que por ironía queremos decir “es muy tonto”.

Precisamente para obtener el significado real, actualizado, de enunciados de diversos tipos se han formulado **distintas propuestas dentro de la pragmática**. Nos centramos en la metáfora. Señalamos únicamente las propuestas más conocidas y que podemos reducirlas a tres:

- Las implicaturas conversacionales de Grice.
- La interpretación de Searle.
- La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson.

Grice (1975, 1978) sugiere un procedimiento mediante el cual los participantes en una conversación pueden extraer lo que se quiso decir. El aforismo regulador es el **principio de cooperación** o **cooperativo** («haga que su contribución a la conversación sea la requerida en el estadio en que la contribución tiene lugar»). Bajo este principio, Grice plantea cuatro subprincipios específicos que rigen y definen todo intercambio racional. Son las **máximas de la conversación**. Se asume que tanto el hablante como el oyente se atienen al principio de cooperación y a las máximas que lo componen. Veámoslas:

- Máxima de CALIDAD: Intente que su contribución sea verdadera.
 - No diga aquello que considere falso.
 - No diga aquello de lo que no tenga pruebas.
- Máxima de CANTIDAD:
 - Haga su contribución tan informativa como sea necesario para los propósitos de ese momento del intercambio.
 - No haga su contribución más informativa de lo necesario.
- Máxima de RELACIÓN O PERTINENCIA:
 - Haga contribuciones pertinentes o relevantes.

- Máxima de MANERA: Sea claro.
- Evite la oscuridad en la expresión.
- Evite la ambigüedad.
- Sea breve (evite la prolijidad innecesaria).
- Sea ordenado.

Grice desarrolló la noción de inferencia pragmática o implicatura.

Las **implicaturas conversacionales** son inferencias de lo que decimos de acuerdo con las máximas, de lo que se dijo sin decirlo.

Para Grice la metáfora es un caso de explotación o burla (violación) de las máximas, de donde surge una serie de implicaturas. Así,

Juan es un cerdo

sería una violación de la máxima de Calidad.

Pero la metáfora no siempre es una violación de las máximas. Como afirma Levinson (1989: 147) «[...] las metáforas, si se toman al pie de la letra, o bien violan la máxima de Calidad o son conversacionalmente inadecuadas en otros aspectos, en especial por lo que respecta a la máxima de Pertinencia.»

Grice no profundiza en la naturaleza de la metáfora, sólo nos presenta un mecanismo para reconocerla pero no para interpretarla.

Searle (1979) ofreció algunas sugerencias dentro de este tipo de marco teórico, especialmente con respecto al problema de la interpretación. Defiende que una vez reconocida una inadecuación conversacional se debe hacer corresponder un enunciado con una serie de reglas o principios de interpretación compartidos por el emisor y el destinatario. Enumera siete principios, de los cuales sólo uno representa la búsqueda de una relación de similitud. En ellos se pueden distinguir tres tipos de estrategias diferentes:

- a) De reconocimiento, si hay que buscar una interpretación metafórica por la violación de los principios que regulan la conversación y los actos de habla.
- b) De cálculo: estrategias para calcular los diferentes valores surgidos no sólo de los rasgos semánticos sino también atribuidos por nuestro conocimiento del mundo.
- c) De restricción: estrategias para restringir las posibilidades e identificar de entre todos los valores posibles el factor concreto sobre el que se basa la metáfora.

El modelo de Searle muestra que las interpretaciones dependen no sólo de la información "semántica", sino también de las informaciones que no son estrictamente gramaticales y que provienen de conocimientos extralingüísticos.

Sperber y Wilson (1986) intentaron reducir todos los esquemas de información a un principio de relevancia que abarque todo, elaborado apropiadamente. En

su teoría de la relevancia las figuras son consecuencia de una búsqueda de **mayor relevancia**. La metáfora supondrá una separación entre el contenido que se codifica (semánticamente) y el que se pretende comunicar. El locutor deja implícito parte del contenido que explícitamente se puede parafrasear. Al contrario que Searle, estos autores defienden que no hay que proponer conjuntos de estrategias distintas para la interpretación de los usos literales y de los usos "figurados" pues en estos últimos el emisor expresa claramente una creencia que espera que nadie la tome literalmente como verdadera. Así en

Juan es un lince

según cuales sean las condiciones de emisión, podrá parafrasearse como:

"Juan es muy listo" (metáfora)

o

"Juan es muy tonto" (ironía)

10.4.2. La metonimia (sinécdoque)

La metonimia da cuenta de la transferencia de una palabra en la designación de otra cosa, en virtud de una **relación de contigüidad**.

En el **proceso psicoasociativo** defendido por Ullmann es la **transferencia de nombre con contigüidad de sentidos**. La contigüidad puede ser:

- 1) Espacial: traslación del nombre del lugar a la cosa: *pergamino* < piel de Pérgamo; *muselina* < de Mosul
- 2) Temporal: el descanso del medio día: *siesta* < lat. *hora sexta* (mediodía)
- 3) Causal: *estilo* < lat. *stilus* = instrumento para escribir.

M.^a Dolores Muñoz Núñez define así la metonimia (1999: 82):

Es una transposición consistente en la designación de un objeto con el nombre de otro objeto con el que el primero mantiene, en razón de su significado, una **relación**, no interna o lingüística, como ocurre con la metáfora sino **puramente externa o referencial**.⁹

R. Jakobson (1971: 72-96) y M. Le Guern (1973: 14-15 y 24-23) afirman que la relación de contigüidad es **externa, referencial y contextual**.

La metonimia no descubre relaciones nuevas. Surge entre palabras ya relacionadas entre sí.

⁹ Las negritas son nuestras.

Tradicionalmente se presenta la metonimia según las relaciones siguientes:

- Causa/efecto o viceversa: dar *palos* = dar golpes con un palo.
- Continente/contenido: *copa* = copa de vino/un *vino*: un vaso de vino. “Pásame la *sal*” por pásame el salero.
- Contenido/continente: Senado (asamblea de senadores), Senado (edificio). Otro tanto sucede con Ayuntamiento, Convento, Colegio, etc.
- Lugar/producto: Rioja → un *rioja*.
- El instrumento por quien lo toca: el *batería* por la persona que toca la batería.
- El signo por la cosa significada: “*Moscú* (capital) restringía la entrada de extranjeros” (= la Unión Soviética).
- La cosa significada por el signo: la presidencia (función): el presidente (individuo).
- El nombre concreto por el abstracto: la *cocina* (lugar) → arte de preparar la comida (la *cocina francesa*, etc.).

Debemos especificar el lugar de la **sinécdoque** con respecto a la metonimia. En primer lugar describiremos la sinécdoque para después compararla con la metonimia.

Tradicionalmente se ha considerado la **sinécdoque** como el empleo de una palabra en un sentido habitual del cual su sentido es sólo una parte, por tanto, se asigna a una palabra un contenido más amplio del que corrientemente presenta. Es la relación la parte por el todo (“*pars pro toto*”) y el proceso inverso (“*totum pro parte*”):

- La parte por el todo: *un trompeta* = un hombre que toca la trompeta.
- El todo por la parte: *España* ganó = el equipo español.

También se ha incluido dentro de la sinécdoque otras relaciones como:

- El género por la especie: *aparato* = avión.
- La especie por el género: *hombre* = ser humano.
- Un nombre común por uno propio: *el generalísimo* = Franco.
- Un nombre propio por el común: un *Renault* = un coche de marca Renault.

Ahora bien, entre los autores que modernamente intentan distinguir entre **metonimia** y **sinécdoque**, destaca M. Le Guern (1973: 11-22 y 29-38) quien, no obstante, reconoce que al menos las relaciones de la parte por el todo y del todo por la parte también se basan en la **contigüidad de significados**, como sucede en las metonimias. Este hecho explica que numerosos autores los incluyan en la metonimia. En las transposiciones de lo genérico por lo específico y las del nombre propio por el común se encuentra implicado un proceso metafórico.

Desde la perspectiva de la **lingüística cognitiva** se puede definir la **metonimia** como «un tipo de referencia indirecta por la que aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita». Así en

Suena el teléfono

sabemos que no suena el teléfono sino una parte del mismo, el timbre. El teléfono será el **punto de referencia** que activa la subparte relevante (el *timbre*) y, como tal, sirve para vincular el *teléfono* con *suena*.

En suma, de acuerdo con esta perspectiva cognitiva, la metonimia es un **mecanismo de carácter conceptual** por el que nos referimos a una estructura implícita a través de otra explícita.

Presentamos una tabla de las principales metonimias recogidas por M. J. Cuenca y J. Hilferty (1999: 112) adaptadas de las citadas por otros autores como Santos y Espinosa y Ungerer y Schmid:

Principales metonimias

LA PARTE POR EL TODO <i>Es un turbo diesel precioso</i>	PR: turbo diesel	ZA: coche con motor turbo diesel
EL TODO POR LA PARTE <i>En verano lavaba el coche una vez por semana</i>	PR: el coche	ZA: el exterior del coche
EL CONTENIDO POR EL CONTINENTE <i>Se bebió tres copas de vino</i>	PR: la copa	ZA: el contenido de la copa
LA PERSONA POR SU NOMBRE <i>No estás en las listas</i>	PR: tú	ZA: tu nombre
EL LUGAR FÍSICO POR LA INSTITUCIÓN SITUADA EN ESE LUGAR <i>París aún no se ha pronunciado al respecto</i>	PR: París	ZA: el gobierno francés
EL LUGAR POR EL ACONTECIMIENTO <i>Bosnia está a punto de ser otro Vietnam</i>	PR: Vietnam	ZA: la guerra de Vietnam
LA INSTITUCIÓN POR LAS PERSONAS RESPONSABLES <i>La universidad ha aprobado los planes de estudio</i>	PR: la universidad	ZA: los responsables de la universidad
EL PRODUCTOR POR EL PRODUCTO <i>¿Puedes pasarme un kleenex?</i>	PR: marca Kleenex	ZA: pañuelo de papel
EL CONTROLADOR POR LOS SUBORDINADOS <i>Solana podría bombardear a los serbios</i>	PR: Solana	ZA: los soldados bajo el control de Solana

La metonimia asocia dos entidades conceptualmente contiguas pertenecientes al mismo dominio, mientras que la metáfora, como hemos visto, asocia entidades provenientes de dos dominios distintos (dominio origen y dominio destino) o dos esferas conceptuales diferentes.

Tal vez al desarrollar una comparación entre ambos fenómenos —metáfora y metonimia— podamos obtener una idea más precisa de los mismos.

10.4.3. Semejanzas y diferencias entre metáfora y metonimia

En cuanto **semejanzas** entre estos fenómenos semánticos, podemos destacar que ambos son **operaciones cognitivas** que no están constreñidas al uso poético, sino que **llenan nuestro discurso** en la vida cotidiana. Además ambos son fuente de la **polisemia** de las palabras (capítulo 9) desde el momento en que a una misma forma gráfica y/o fónica le corresponde más de un significado, como hemos visto, por ejemplo en *coco* = fruto y cabeza (metáfora) y *cocina* = lugar y arte de preparar la comida (metonimia). No obstante, aunque no son incompatibles ya que en numerosas ocasiones se utilizan ambos procesos, están **diferenciados** no sólo por su **estructura interna** sino también por los **procesos interpretativos** que requieren.

Para R. Jakobson la interpretación de toda unidad lingüística pone en marcha en cada instante dos mecanismos intelectuales independientes:

- a) La comparación con las unidades semejantes que pertenecen al mismo paradigma (paradigmáticas).
- b) La relación con las unidades preexistentes pues pertenecen al mismo sintagma (sintagmática).

R. Jakobson ha procurado relacionar la metáfora y la metonimia con dos categorías fundamentales del lenguaje: la selección y la combinación. Esta dualidad es, para Jakobson, de gran generalidad y la aplica también a la interpretación de la metáfora y la metonimia, las cuales provendrían de la interpretación paradigmática y de la sintagmática, hasta el punto de que a veces considera sinónimos **paradigmática y metafórica** junto a **sintagmática y metonímica**.

Creemos que la **diferenciación más ampliamente extendida** entre los estudiosos de estos fenómenos semánticos es el **tipo de relación** en que se basan, siendo de **semejanza** en la **metáfora**: un objeto o entidad es designado por el nombre de otro semejante, y de **contigüidad** en la **metonimia** (están asociados en la experiencia).

De esta principal diferenciación se han desgajado otras diferencias más sutiles señaladas tanto por los estructuralistas como por los cognitivistas.

La relación de **similaridad** caracteriza la metáfora, es **interna, lingüística y sémica** mientras que, como señalan Jakobson (1971: 72-96) y M. Le Guern (1973: 14-15 y 24-28), la relación de **contigüidad** que se establece con la metonimia es **externa, referencial y contextual**. Explicaremos un poco estas diferencias.

La relación que se da en la metáfora es exclusivamente lingüística, se mueve en el ámbito de la denotación¹⁰ y produce una modificación de la organización sémica. Por el contrario, la metonimia es un mecanismo referencial por el que se produce un deslizamiento de la referencia.

¹⁰ Dependerá si se consideran exclusivamente los semas denotativos como parte integrante del significado lingüístico de la palabra o se acepta que éste resulte del conjunto formado por los semas denotativos y los connotativos, diferencia de concepciones expuesta anteriormente (cf. 6.6.2).

Según U. Eco (1977: 443), la metáfora se basa en una **intersección sémica**, mientras que la metonimia es una **no-intersección**.

Visto desde la **perspectiva cognitiva**, la metáfora asocia entidades provenientes de dos dominios distintos con una base sémica común, por el contrario, la metonimia asocia dos entidades conceptualmente contiguas que pertenecen al mismo dominio. Veámoslo gráficamente:

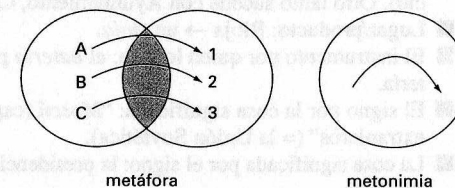


Figura 10.1.

Una recopilación esquemática de estas semejanzas y diferencias existentes entre la metáfora y la metonimia puede resultarnos de utilidad:



Figura 10.2.

10.5. Otros cambios semánticos: elipsis. Etimología popular

10.5.1. La elipsis ¹¹

La elipsis fue tratada en la Antigüedad clásica por Aristóteles y en los inicios de la semántica por Bréal, Nyrop, etc. (cf. 10.3.2.1). Se la consideró un proceso de "acortamiento" en cuanto supresión de uno de los elementos de una combinatoria que desemboca en que el término que permanece se alza como heredero del significado del grupo originario.

La elipsis es la transferencia de significado por contigüidad de nombres, proveniente de la asociación de dos nombres contiguos. Ej. un *todoterreno* (se elide coche), un *móvil* (se elide teléfono), el *respetable* (el público), una *postal* (tarjeta).

Es un fenómeno que, aunque no es de los más productivos, en comparación con la metáfora y la metonimia, sin embargo, destaca por su peculiaridad formal y su trascendencia lingüística.

A pesar de que, como señala Ullmann (1972: 252), la elipsis no se encuentra entre los fenómenos más productivos, pues «es en general de importancia limitada», no obstante, según Günther Haensch (2003: 329), estudioso durante más de medio siglo de varias lenguas románicas, «la elipsis lexicogenética es particularmente frecuente en español».

La peculiaridad formal de la elipsis estriba en ser un fenómeno de naturaleza sintagmática. **La base sintagmática lo caracteriza frente a los demás cambios de significado.** Se trata de la reducción de una unidad pluriverbal de la que se omiten una o varias palabras que no son necesarias para que el receptor del mensaje pueda interpretarlo, pues lo completa en su mente.

Su estructura más frecuente es

Sustantivo	+	Adjetivo
unas (zapatillas)		<i>deportivas</i>
un (teléfono)		<i>inalámbrico</i>
un (alfiler)		<i>imperdible</i>

Pero también se puede producir elipsis en:

Sustantivo + preposición + sustantivo (s) (+ Adj.,numerales, etc.)		
Un (hotel)	de	<i>tres estrellas</i>
Un (traje)	de	<i>dos piezas</i>

¹¹ No debe confundirse el fenómeno semántico de la elipsis con los de reducción o truncamiento de unidades lingüísticas (apócopos, aféresis y síncope) (cf. 3.4.4.3) o las omisiones sintácticas en un sintagma o frase (*¿Quién ha llamado? Vicente [ha llamado]*).

La elisión se puede producir bien en el modificador (*luz* por *luz eléctrica*) o en el modificado *un despertador* por *un reloj despertador*.

La unidad resultante de la elipsis en estos grupos sintagmáticos adquiere el valor semántico de todo el grupo y obtiene una autonomía sintagmática.

Las **repercusiones** de este fenómeno de carácter sintagmático pueden ser tanto **gramaticales** como **semánticas**. Tiene **consecuencias gramaticales** en cuanto que en numerosas ocasiones da lugar a un **cambio de categoría** ej. en *la terminal* (estación terminal) se ha producido un cambio de adjetivo a sustantivo. De igual modo se puede producir un cambio de género (*un cabo de primera clase* (*un cabo primera*); por otra parte, en el aspecto semántico no hay un cambio total del significado de la palabra sino **un cambio de su valor**, ya que, como afirma P. Carbonero Cano (1979: 178) «lo que se produce generalmente es una especificación o generalización de dicho significado [...]».

En este ámbito del contenido también debemos señalar una peculiar trascendencia lingüística de la elipsis en cuanto que está **estrechamente ligada a la metáfora y la metonimia**, pues muchas veces en estos fenómenos subyace una expresión elíptica. Así en *Un Picasso* por *un cuadro de Picasso* puede pensarse tanto en la elipsis como en la metonimia. Hay una interacción de dos tipos de asociación.

La elipsis, al igual que la metáfora y la metonimia, constituye un mecanismo de revitalización del léxico, siendo fuente de polisemia y desembocando en una reorganización de la estructura paradigmática del mismo.

10.5.2. La etimología popular

Este mecanismo de cambio semántico no es un factor tan importante en los cambios como la metáfora y la metonimia. Con la búsqueda instintiva del hombre de una motivación en las palabras se llega a la denominada **etimología popular**, pues se pretende descubrir una "etimología" nueva y más comprensible a esa palabra cuyo significado nos resulta opaco e inanalizable. En realidad, como dice Ullmann (1972: 115), el calificativo de *popular* no es acertado «ya que algunos de estos errores fueron cometidos no por el "pueblo", sino por la gente ilustrada o semi-ilustrada: los copistas medievales, los humanistas del Renacimiento y similares». No obstante existe una tendencia del "pueblo llano" a buscar la motivación de las palabras. Se produce una **transferencia de sentido por similitud de nombres** (Ullmann). Así la explicó Ramón Menéndez Pidal (*Gramática*: 190-193):

Las palabras más usuales y corrientes de la lengua las pronuncia el que habla viendo en ellas íntimamente encarnada su significación; así que al pronunciar una palabra no tan corriente, sobre todo si tiene apariencia rara [...], le produce una impresión de extrañeza y queriendo descubrir en ese vocablo la transparencia significativa que halla en los [sonidos] familiares, propende voluntaria o involuntaria-

mente a asociar la voz oscura a otra de las más comunes y conocidas [...]. La etimología popular es, pues, como un cruce de palabras procedente de un error de interpretación.

Es un factor de adquisición de motivación que produce un constante intercambio de sonidos y sentidos y que da origen a nuevas palabras.

La etimología popular se puede concretar en tres **modificaciones**:

1. Sólo modificación de la forma.
2. Sólo modificación semántica.
3. Modificación de la forma y también semántica.

En el primer caso, la modificación puede producirse exclusivamente en el plano formal. Menéndez Pidal cita como ejemplo la palabra *vagabundo* ("persona que anda errante de una parte a otra") en que se buscó dar sentido a su terminación y se modificó por **vagamundo*, que nos refleja con más claridad el errar por el mundo. También tenemos el caso de **bocal* por su asociación con *boca* en vez de con *voz*.

Otras veces se trata de una modificación sólo semántica, sin que se dé ninguna modificación formal. Este es el caso de los homónimos reinterpretados. Cuando dos palabras son idénticas en cuanto al sonido y la diferencia de significados no es muy grande el hablante, desconocedor de las etimologías, establecerá un enlace entre ellos. Ej.: *reja* (1 = reja del arado < lat. *regula*; 2 = conjunto de barrotes metálicos o de madera [...] que se ponen en las ventanas, etc. < *reggia*). Hoy nadie los considera distintos sino como acepciones diferentes. Es una forma especial de la etimología popular.

Por último, si el alejamiento entre los significados no es muy grande, se puede producir una modificación de la forma unida a una modificación semántica, como consecuencia de la reinterpretación. Este es el caso del empleo de "*destornillarse de risa*" en vez de *desternillarse* (< *ternilla* = cartílago). También sucede en *roturador* por *rotulador*.

10.6. "Causas" y efectos de los cambios semánticos

10.6.1. Las "causas", "fuentes" o "factores" de los cambios semánticos

Ya sabemos que la investigación del nivel semántico del lenguaje se ha centrado, hasta bien entrado el siglo xx, en una búsqueda afanosa de las «causas» y las «leyes» de los cambios. Ello llegó a producir, según Trujillo, unos «complicados e inútiles análisis» de las causas. Esta búsqueda de las «causas» del cambio que, como afirma Coseriu (1978: 178-179), «tanto han preocupado (y tan sin razón)

a una larga serie de estudiosos» es rechazada por los investigadores de la semántica sincrónica y, concretamente, estructural. Como defiende R. Trujillo (1970: 39) «Las causas sólo pueden ser immanentes, interiores e inherentes al sistema de la lengua, en el cual hay que buscar las causas verdaderas». Pues, como afirma Coseriu (1978: 113-114), estas «causas» son realmente «condiciones» o circunstancias en las que suelen ocurrir los cambios y, por tanto, no los provocan, sino que sólo los condicionan. Algunos autores incluso rechazan la denominación de «causas». Así, por ejemplo, M.^a Dolores Muñoz Núñez (1999: 48) afirma: «[...] hablaremos de motivaciones y no de causas, ya que frente a las ciencias de la naturaleza, las ciencias de la cultura no se mueven por el principio de *causa-efecto*». Otros, como Crystal (1987: 330) o Lyons (1980: 248) hablan de **factores**.

Hallándonos ahora inmersos en la perspectiva diacrónica, y no sincrónica, debemos exponer, aunque someramente, los factores o causas que provocan los cambios semánticos. A pesar de que son muchas y alguno de los primeros semantistas llegó a discernir más de treinta, nosotros sólo expondremos algunas de las causas resaltadas por los lingüistas más destacados en la cuestión. Fue Meillet quien, en 1905 en su artículo «Comment les mots changent de sens» (incluida en *Linguistique Historique et Linguistique Generale* vol.I p. 230 y 271), presentó una simple y coherente clasificación de estas causas, estableciendo tres grandes bloques: *causas lingüísticas, históricas y sociales*. A estos tres factores capitales se pueden añadir las *causas psicológicas* propuestas por K. Nyrop (1913) y la *influencia extranjera* mencionada por Ullmann.

Entre los **factores señalados por Meillet** se encuentran:

- a) Los errores de transmisión de los significados.
- b) La vaguedad en el significado.
- c) La pérdida de motivación.
- d) La existencia de la polisemia.
- e) La incidencia del contexto.

Este último se concreta en la «contaminación» o «contagio» fonético y/o morfológico, fenómeno por el cual el significado de una palabra influye en otra por el hecho de aparecer juntas en muchos contextos.

Estos factores podrían incluirse entre las causas lingüísticas, por lo que procedemos a resumir las **principales causas** señaladas anteriormente.

- En las **causas lingüísticas**, además de los factores señalados por Meillet vistos anteriormente, algunos autores incluyen la **metáfora**, la **metonimia**, la **etimología popular** y la **elipsis**. Pero, como señala E. Bustos (2000: 98): «parece conveniente distinguir entre las distintas fuentes de los cambios semánticos y entre los diversos medios por los cuales éstos se efectúan». Éstos serían los medios.

- Las **causas históricas** son el resultado de que los objetos, las instituciones, las ideas, los conceptos científicos, etc., cambian a lo largo del tiempo produciendo paralelamente un cambio en el significado de las palabras designativas. Veamos algunos ejemplos:

— *Objetos o productos nuevos*: *fusil* (<fr. fusil). En la Edad Media significaba “pedernal”. Su nombre deriva de esa piedra que servía para producir la chispa y hoy se sigue llamando así a pesar de no tener ese pedernal. *Satélite artificial* es diferente del *satélite* = “cuerpo celeste que sólo brilla con la luz del sol”.

— *Instituciones*. *Parlamento* se emplea para referirse a muy diversas instituciones. Otro tanto sucede con *Cortes*. Las Cortes medievales (Juntas que en los antiguos reinos de España celebraban las personas autorizadas para intervenir en los negocios importantes del Estado) → *Cortes* en la época moderna (= Cámaras legislativas) → *Cortes Constituyentes* (Cámara legislativa con poder y mandato para dictar o reformar la Constitución) → *Cortes franquistas* → *Cortes democráticas*.

— *Conceptos científicos*. *Geometría* significaba antes “el arte de medir terrenos” y hoy es mucho más (= “Estudio de las propiedades y de las medidas de las figuras en el plano y en espacio”). *Cristal líquido* “líquido que cambia por acción de un cuerpo eléctrico”. *Macroeconomía*.

En muchos casos el nombre es conservado, aunque la ciencia haya avanzado. Este es el caso de *átomo* que ya resulta inapropiado pues su origen es griego y significaba «indivisible». Hoy ya se ha demostrado que no es indivisible.

- En las **causas sociales** se enmarcan prioritariamente la *especialización* y la *generalización* del significado, en las que se desplaza el área social de la palabra. Este es el caso de *laborare* (“trabajar”) y se ha especializado en *labrar*, o *cibus* (“comida”) especializado en *cebo*. En el proceso inverso *arripare* (“ripa = orilla, llegar a la orilla”) se ha generalizado a *arribar* (“llegar a cualquier parte”).
- Las **causas psicológicas** han sido estudiadas especialmente a partir de K. Nyrop (1913) quien agrega la «disposición psicológica» a las causas presentadas por Meillet. Entre ellas destacamos los *factores emotivos* (búsqueda de la expresividad), el *tabú* y el *eufemismo*.

La «fuerza emotiva» supone una de las fuentes más relevantes del cambio semántico. H. Sperber estudió en 1923 estos factores. Muestra de ello son los diminutivos y aumentativos con valor afectivo (cf. 4.6.1.2.2), la valoración estética o moral al denominar *demonio* a una persona mala o *ángel* en el sentido opuesto o *burro* (“de poco entendimiento”), etc.

No debemos olvidar las numerosas acepciones que obtienen términos como *democracia*, *libertad*, etc.

Los *tabús* y *eufemismos* también se derivan de factores psicológicos que nos llevan a evitar ciertas palabras (tabús) y sustituirlas por otras (eufemismos). La superstición impide a los andaluces hablar de *serpiente* y entonces la sustituyen por *la bicha*. La tendencia general a eludir la referencia directa a asuntos desagradables o a acciones no decorosas lleva, por ejemplo, a una vasta denominación sustitutiva de *morir* (*fallecer*, *pasar a mejor vida*, *fencer*, *cerrar los ojos*, etc.) y a utilizar *posaderas*, *traseo*, etc. en vez de su palabra auténtica; y no digamos en todo lo relativo al sexo (cf. 2.4 y Anexo I)

- **La influencia extranjera**. Es un factor que favorece no pocos cambios semánticos como hemos visto en 3.4.2 y 3.4.5. Consúltense también el Anexo III.

Más acorde con las teorías estructurales es la diferenciación llevada a cabo por Lyons entre **factores externos** y **factores internos**. Dice así (1980: 248):

Por **factores externos** entendemos aquí los cambios del medio ambiente natural o cultural en que una lengua actúa; y por **factores internos**, las presiones estructurales que se producen en un sistema lingüístico derivadas de la totalidad de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de un determinado **campo léxico**, que frenan ciertos cambios de significado y promueven o, al menos, permiten otros¹².

10.6.2. Efectos o consecuencias de los cambios de significado

Las consecuencias de los cambios de significado se pueden observar bien analizando las modificaciones en el área significativa y en el estatus valorativo del significado en comparación con el antiguo o bien estudiando su repercusión en el sistema lingüístico.

En el primer caso se han estudiado las consecuencias de los cambios semánticos en dos áreas primordialmente, **comparándolas con el antiguo significado**:

- a) El radio de acción (extensión, restricción) del nuevo significado.
- b) Las tonalidades emotivas adquiridas (peyorativas y/o ameliorativas) con respecto al anterior significado.

Las nociones de **ampliación** y **restricción** del significado fueron empleadas para la clasificación de los cambios de significado en la forma lógica para dividirlos en categorías. (cf. 10.3.2.1) pero, con posterioridad, han sido consideradas como consecuencias del cambio semántico.

¹² Las negritas son nuestras.

En la **extensión** se amplía el área significativa del término. Se produce una generalización del mismo. Deja de significar un objeto o acción determinada y restringida para pasar a designar ideas o hechos más generales. Así hoy entendemos por *alameda* cualquier camino bordeado de árboles, mientras que inicialmente se aplicaba únicamente al camino bordeado de *álamos*.

Encontramos **restricción** del área significativa en, por ejemplo, *lidiar*, procedente del latín *litigare* "disputarse, pelearse con palabras" y que hoy sólo se le da el valor de "luchar con el toro" o "porfiar con alguien".

El desarrollo **peyorativo y/o ameliorativo** producido con los cambios semánticos también han sido considerados como *tipos* de cambio y no *consecuencias*. Así Bréal vio en el *eufemismo* la fuerza motriz que hay detrás de muchos desarrollos peyorativos y se trataron estos desarrollos como *tipos* de cambios entre los primeros semánticos. Incluso hoy en día, en la *Enciclopedia del Lenguaje de la Universidad de Cambridge* (1994) se registran como tipos de cambios: *extensión, estrechamiento, cambio, uso figurativo, mejoramiento y empeoramiento*. Pero, realmente, los cambios que se producen en algunas palabras conducen a que cambien de valor ante nuestros ojos, bien sea ennobleciéndolas o, por el contrario, envileciéndolas. Así lo apreciamos, por ejemplo, en *imbécil* que originariamente significaba "débil" y que hoy tiene sentido de "tonto". De igual modo *miserable* ("digno de conmiseración") ha ido adquiriendo acepciones de "avariento", "mezquino", "perverso", "canalla". En el extremo opuesto, algunas palabras han adquirido un significado más positivo que el que tenían. Este es el caso de, por ejemplo, *infeliz* que ha perdido su sentido original negativo de desaprobación ("desgraciado") y hoy en día ha pasado a "inocente". En este sentido destacamos que los términos *suerte, fortuna y salud* han adquirido un matiz favorable casi siempre.

La **repercusión de los cambios de significado** en el sistema lingüístico es evidente en los **movimientos del léxico**, enriqueciéndolo con la **creación léxica** (nuevas palabras) y con la adquisición de nuevas acepciones, hechos que desembocan en la **polisemia** y la **sinonimia**. Pero quizá la mayor consecuencia que debemos destacar es la **reorganización o reestructuración del sistema semántico léxico** a que dan lugar los cambios semánticos.

Anexo I

"SEGUNDOS NOMBRES" O SEGUNDAS DENOMINACIONES

Se proponen algunos "segundos nombres" existentes en el español actual, especialmente los utilizados en el lenguaje coloquial y/o vulgar. No están todos, ni mucho menos. Es sólo una muestra que el lector podrá completar.

Advertimos que algunos no figuran en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española.

1. CANTIDAD. CALIDAD. ESPACIO. TIEMPO

Tiempo: años (*tacos*); hace tiempo: (*la tira de años, el año de la polca, más años que Matusalén, del tiempo de Maricastaña*)

Cantidad: poco (*un pelín, una chispa, una pizca, una miaja,...*); mucho: (*mogollón, una burrada, la mar de..., de lo lindo, cantidubi*)

bueno (*fetén, guay, bestial*)

malo, mala calidad (*basura*)

lejos (*en el quinto pino, en la quinta puñeta, donde Cristo perdió la voz*)

2. CONSTRUCCIONES

Casa (*choza, chabola, cueva, infravivienda, palacio, guarida*)

Negocio (*tinglado, chiringuito, tenderete*)

Retrete (*meadero, pisero*)